

**Archivo Municipal
de
TRASIERRA**

Código de referencia : ES.06134.AMUT/1.1.01//5.9

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1863

Nivel de descripción : Unidad documental simple

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 32 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Trasierra



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Cultura

220 70

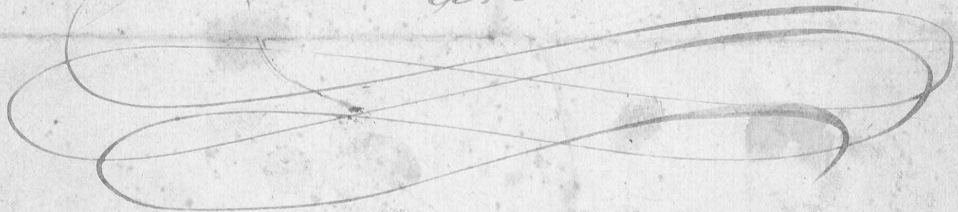
del inventario

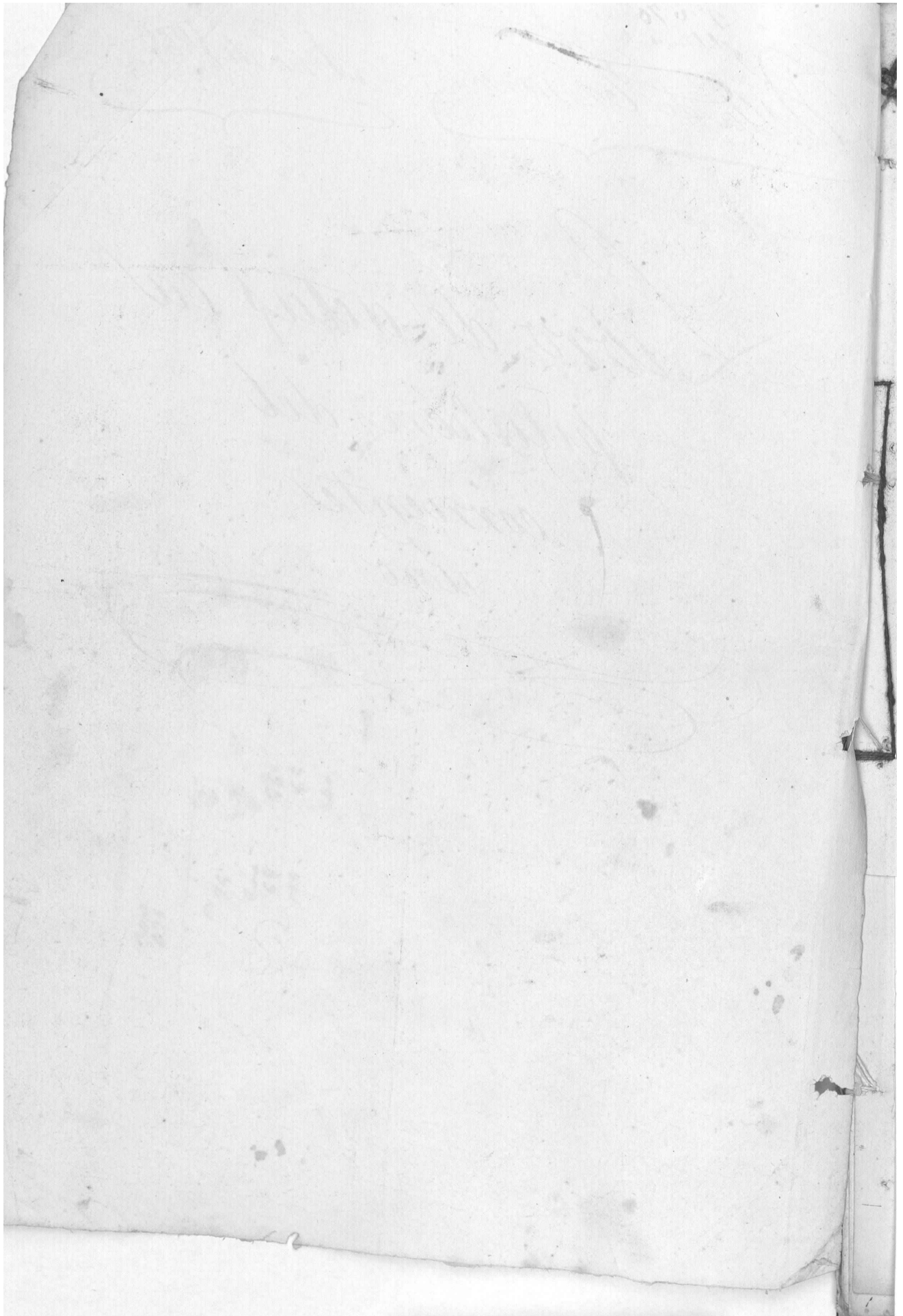
3

Villa de Masiana

Año de 1869

Libro de actas ca-
pitulares del
corriente
año







Con esta fecha he aprobado las elecciones municipales de esa poblacion y nombrado Alcalde á D. *Ant. Maldonado*

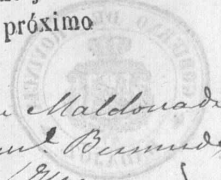
Teniente de Alcalde primero á D. *Ant. Bermudez*
Segundo á D. _____

Tercero á D. _____

Habiendo estimado bastantes las escusas presentadas por D. _____

para desempeñar el cargo de Concejal y declarado no tener la aptitud legal D. _____

serán Concejales de esa población
el bienio próximo



D. Juan Maldonado
D. Manuel Brumder
D. José Hernández
D. Ant. M.º León

D. _____
D. _____
D. _____
D. _____

Con esta fecha se aprobó las elec-
ciones municipales de esa población
y nombrado Alcalde á D. _____
Teniente de Alcalde primero á
D. _____
Segundo á D. _____
Tercero á D. _____

~~juntamente con los que lo eran en
el bienio anterior~~

Habiendo estimado bastantes las
cuentas presentadas por D. _____

D. _____
D. _____
D. _____
D. _____
D. _____
D. _____
D. _____
D. _____

para desempeñar el cargo de Conce-
jal y declarado no tener la aptitud
legal D. _____

Dios guarde á V. muchos

años. Badajoz 19 de Diciembre
de 1862

Excmo. Sr. Ayuntamiento

Sr. Alcalde constitucional de *Asiunta*

de Diciembre
de 188

Alcaldía constitucional de

[Handwritten signature]



La Villa de Baranquilla a primero de Mayo de mil ochocientos
veintae y tres, reunidos en las Casas Comunitarias bajo la pres-
idencia del Sr. D. Antonio Maldonado, Alcalde de la misma con
el Teniente de Alcalde D. Antonio Bermudez, y los J. J. Comisales que
eran hoy en sus cargos D. Antonio Hernandez, D. Antonio Gato, y
D. Melquiades Heronzo: Con los J. J. D. Antonio Maldonado, D. An-
tonio Bermudez, y D. Juan Maldonado, Comisales que continúan
formando parte del Ayuntamiento; con los también J. J. D. Melquiades
Bermudez, Don Hernandez, y D. Antonio M^a Leon, Comisales, etc.
pidos y nombrados para reemplazar las vacantes que de su
parte primeros, afin de recibirlas el oportuno juramento, darles pre-
sion e instalar el Ayuntamiento que hoy entra en el ejercicio de
sus funciones administrativas. El Sr. Prudente mando a el su
escrito Sr. D. Juan la comunicacion del Sr. Gobernador Ca-
pitan de la Provincia en la que nombra el Ayuntamiento, y las
credenciales de quando para el cargo de Alcalde a D. Antonio
Maldonado, y para el de teniente a D. Antonio Bermudez,
y para residenciar los ya referidos en este acta. Confiado
todo el Sr. Prudente recibio juramento a los dichos Comisales

quien prometieron guardar, y han guardado la Consti-
tucion de la Monarquia Espanola, observar y cumplir
las leyes que emanan de su gobierno. Con lo que queda sus-
talado, y tomaron cuenta los J. J. que componen de el Audi-
encio, mandando el Sr. Oydente dar parte a el Sr. Go-
bernador de esta Provincia segun previene la ley vigente
y la firman los J. J. entrantes y salientes señalando los
quien como acostumbra de que certifica =

Antonio Goto

Antonio Goto
Antonio Goto

Juan Maldonado Manuel Maldonado

Señal del Sr. Oydente
Miguel Romo

Señal del Sr. Oydente

Juan Hernandez

Señal del Sr. Oydente
Antonio M. Leon

Juan Perez

Nota

Con la propia fha. anterior se dio cuenta a el Sr. Goberna-
dor de la Provincia de la provision dada al Sr. Ayuntamiento
por medio de atento oficio, de que habia pedido, y despues por el
como ordinario de que certifica =

Perez

En la Villa de Gramina a diez de Mayo de mil ochocientos se-
senta y tres reunidos en las Casas Consistoriales los C. C. que con-
stituyen el Ayuntamiento de esta villa para que fueron
citados, antedichos reunidos por el Sr. D. Antonio Maldonado, por
quien fue declarado habida la sesion de este dia, y en unido for-
manifento ala corporacion: Que se cita en el caso de nombrar
los empleados que corresponden a este Municipio en cuyo ato
tuvo lugar en la forma siguiente.

Para mayordomo de propios se nombra por unanimidad
a D. Pedro Maldonado en quien por sus buenas calidades y
nombrades se le confiere este cargo.

Para conductor de la correspondencia con lo consignado en el
punto a D. Rafael Maldonado.

Para cobrador de contribuciones a el que tobiere de desempe-
nando con anterioridad D. Manuel Hernandez.

Para Alguacil de esta villa a el que lo es Manuel Gas-
tano.

Atto continuo teniendose presentes lo determinado en el
articulo ciento cuarenta y nueve de la Ley de organi-
zacion y atribuciones Municipales se procedio ala elec-
cion de un Regidor que funciones como Jurado, y se
cayo en D. Juan Maldonado.

Con lo que se dio por concluida esta acta, mandado ala
Vn que por el Sr. de esta corporacion se haga saber

los nombramientos que hez bien visto a los sujetos compru-
hendidos en lo precedente cito dandon por terminada
la misma. Asi lo acuerdan mandan y firman otros
P.P. señalando los queros como acostumbra de que
certifico =

Francisco Maldonado Arceano Presidencia

Manuel Hernandez

Juan Maldonado

Señal del del Escribano

Juan Hernandez

Señal del del Escribano

Antonio M^o Leon

Juan Oteros

Notif^{ca}

En esta Villa en el mismo dia mes y año tiene saber
leyendole integramte el acuerdo que antecede en la par-
te que les conviene, a Pedro y Blas de Maldonado de
esta Comunidad obispos literales en darto quedaron en
terados y firman de que certifico =

Pedro Maldonado

Pedro Maldonado

Juan Oteros

En la Villa de Escamena a ocho de Mayo de mil ochos
cientos sesenta y tres reunidos los P.P. que constituyen el
Ayuntamiento, el Com^{te} de la misma en las Casas Comunitas

quien se dirige a el Sr. Gobernador de la Prob. para in-
menue su superior aprobacion, y formar el competente ex-
pediente, que lo acuerden manden y firmen el Sr. S.
Señalando los quinos como acostumbra de que certifique =

Antonio Matrona Antonio Bermudez

Manuel Bermudez

General del del Repidor
Don Fernando

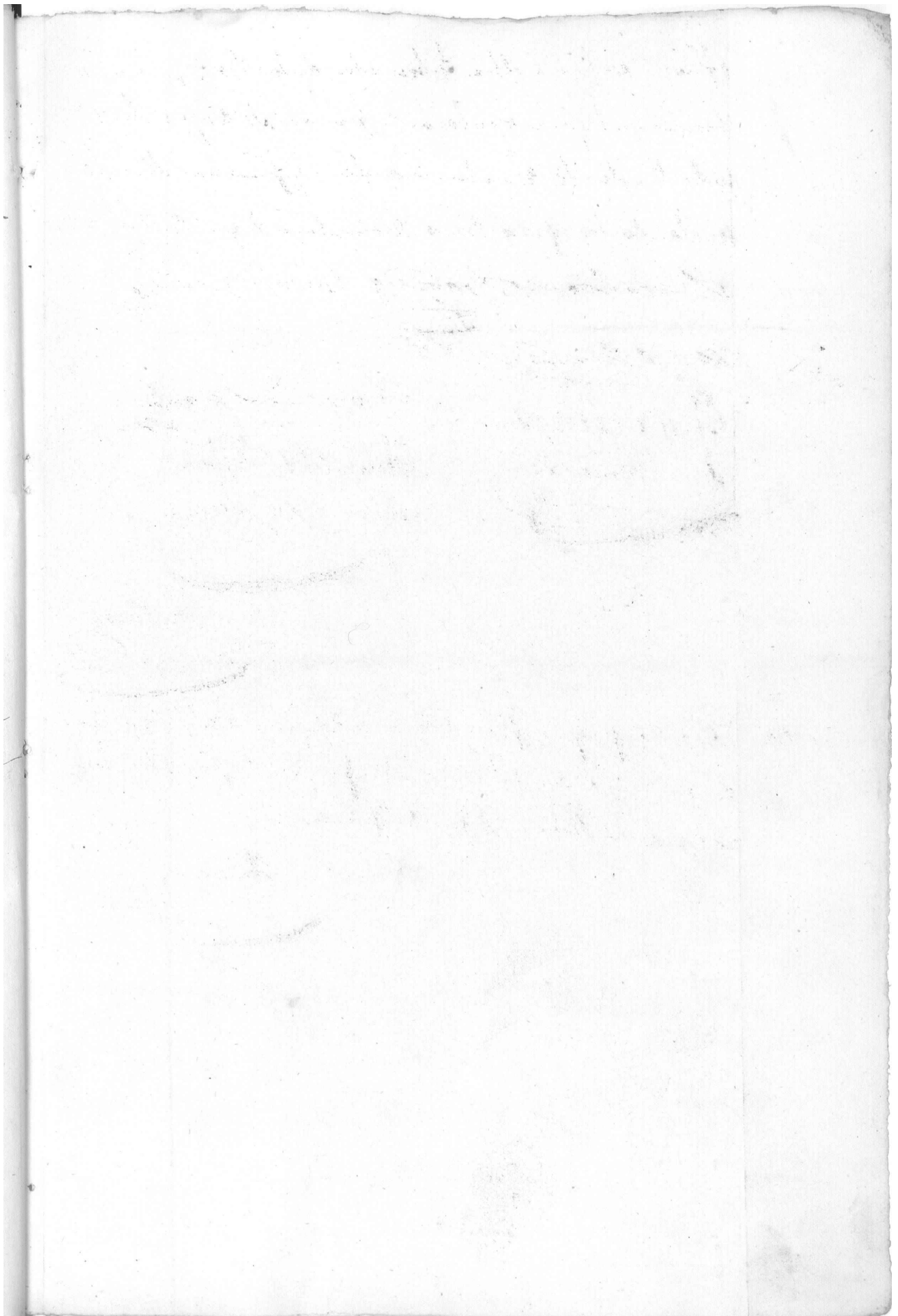
Señor Manuel Coronado

General del del Repidor
Antonio M^a Leon

Don Juan

Nota Con la propia fha. anterior se dedujo la certifi. que reman-
da en el acta que antecede, y hebra pliego redirigido a el Sr. Gober-
nador de la Provincia de que certifique =

Don Juan



[The page contains extremely faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side. The text is organized into several horizontal lines across the page.]



Acuerdo y En la Villa de Cuzco a veinte y cinco de
Enero de mil ochocientos veinte y tres por la
citacion se reunieron los S. Individos
y componen este Ayuntamiento Juan Ma-
nuel Maldonado regidor Sindico, Manuel
Bermudez, Ant. Ma. Leon y Jose Herman-
do, no verificandolo el 4. niente Alcalde
Ant. Bermudez p. hallarse ausente de esta
villa, con el fin de celebrar sesion ordinaria
bajo la presidencia de D. Ant. Maldonado
su Alcalde en sus casas capitulares y p.
Dho Sr. se hizo presente a la corporacion
la necesidad de nombrar Secretario de este
Ayuntamiento en varon a que D. Jose Ote-
ro q. venia desempeñando este cargo se me-
ha presentado manifestando su quieria
continuar desempeñando dho cargo y q.
por consiguiente hizo a hacer ^{sentado} la de todos
los documentos; en su virtud y convocando

q^d este empleado es un hombre que no cum-
ple cual corresponde con el deber de su obliga-
cion asentandose de esta villa cuando le pla-
ce sin conocimiento de mi autoridad, p^o cuya
razon suplen todos los negocios q^d se ofrecen
despachar~~se~~ retrasen en demasia y estar con
tal motivo puestos siempre en conflicto,
ademas es un hombre q^d ama de tener
esta falta tiene ademas el defecto de ofen-
der a mi autoridad con palabras bastantes
indelicadas, esta atrevese a decir que se le
esta intimando a que continúe de secretario
p^o con la condicion de que deje dormir a en
favor de esta Alcaldia, y siendo esto falso
en todas sus partes son motivos esta y otras
dichas p^o q^d no mereca mi confianza. Lo
que oido p^o la corporacion acordaron acceder
a tan justa manifestacion del Sr. Presiden-
te y en su lugar nombraron p^o que suen-
tara el cargo de Srio de este Ayuntamiento
a Augustin Varela q^d lo havia sido con

2

tes p.^{ra} hallarse subornado de todas las
calidades que se requieren efecto el Reg.^{ro}
Manuel Brammider q.^{ue} fue de parecer con
trato p.^{ro} expresas de ignorar las razones
q.^{ue} manifiesta el tenor precedente y ha
llandose presente el referido Varla accep
to mencionado cargo y prometio su fidel
y exacto cumplimiento. Asi mismo acor
daron sus m.^{as} q.^{ue} en vista de que el Pro
curador q.^{ue} tenia este Ayuntamiento en la capital
p.^{ra} q.^{ue} le representara, es bastante descuida
do en comunicar y contestar a los negocios
q.^{ue} se le ofrecen fueron de parecer si m.^{as}
de relevalo nombrando en su lugar a Don
Manuel de Cortas a quien se le dio
el correspondiente aviso p.^{ra} su aceptacion
seguidamente fueron de parecer si m.^{as}
q.^{ue} el otro haga la correspondiente
entrega al nuevo nombrado de D.^o
Agustin Varela de todos los papeles
y documentos pertenecientes al Ayun

termino el cual lo debena practicar en el
termino de tres dias p.^o su correspondiente
inventario y q^o de este acuerdo se coloque
certificacion literal y conatento oficio se
debe al Sr. Governador Civil de esta Prov.^a
p.^a su superior aprobacion Asi lo acordaron
y firmaron los S.^{os} q^o saben y el q^o no hace
la señal de Cruz de q^o el Sr. D. nuevam^{te}
nombrado certifique = Entre renglones = En
trega = Vale =

Antonio Melonares Juan Melonares

Manuel Priande Señal de Cruz de q^o

Señal de Cruz de Jose Hernandez Ant. M. Leon

Agustin Varela

Nota y fecha veinte y seis del corriente mes se remite al Sr.
Governador la certif.^{ca} del precedente acuerdo de q^o
antiguo =

Acuerdo y Junta de la Villa de Casiana a primers del Mes de Febrero de
1763 de mil ochocientos sesenta y tres, Minutos
los S.^{os} de este Ayuntamiento en sus Casas Capitales



En vista de la Peticion del Sr. Don Antonio Maldonado
 su Alcalde y otras Sras. despues de celebrada el acto del
 Sorteo de moros p^a el Vespertino del Exerito del Corriente
 de ano se hizo presente a la Corporacion: Zumpara el
 Recogido de las Cartas de pago q^{as} p^{as} ingresos en la caja de
 depositos, y de las que en adelante puedan expedirse
 a favor de este Ayuntamiento, y demas documentos
 o intereses q^{as} al mismo correspondan p^{as} sus bienes ma-
 gendos p^a la Ley de desamortizacion vigente, se ha
 ce indispensable que p^a la Corporacion, se me auto-
 rize p^a que como Presidente de la misma, nombre
 una persona q^{as} en la Capital me represente, otorgan-
 dole un poder p^a ante los Jueces publicos, que acredite
 la mi personalidad. Lo que oido p^a los Sras. Conce-
 jales p^a unanimidad acordaron: Que autoriza-
 ban desde luego al Sr. Presidente p^a que apoderase
 a D. Manuel de Castro para que le represente, han-
 do en los particulares expresados, cuanto en los
 demas asuntos que puedan presentarse asi
 lo acordaron firmaron y signaron sus mercedes

Dique yo el Secretario Certificado
 Antonio Maldonado Antonio Benitez
 Manuel Benitez Juan Maldonado

Señal de t del Regⁿ Señal de t del Regⁿ

Ant^o de Leon^z

Jose Hernandez

[Signature]

[Signature]

Agustin Varela

Señor del
Dia 8 de
Año

Intendencia de Guaymas a' ruko de Año del mil
ochocientos sesenta y tres reunidos los S^{es} del Ayuntamiento
en sus Casas Capitulares p^a celebrar la
sesion ordinaria de este dia bajo la presidencia
de Don Manuel Maldonado su Alcalde p^a otro 1^a semana
de abril la sesion y p^a mi el Sr. se dio cuenta
ala Municipalidad de varias ordenes miscetas
entre Botelines Oficiales q^e havia que despachar
y enterados sus mercedes dispusieron
y acordaron encargarse pronto de despacho y no
haviendo otra cosa de que tratar se concluyo la
sesion q^e firmaron y firmaron otro 1^a de que
certifico

Antonio Maldonado Antonio Bermudez

Señal de t del Regⁿ
Ant^o de Leon^z

Señor Maldonado

[Signature]

Señal de t del Regⁿ
Jose Hernandez

Agustin Varela

Señor del
dia 15 de
Año

Reunidos los S^{es} del Ayuntamiento bajo la
presidencia del Sr. Don Manuel Maldonado su Al

causa en sesion ordinaria de este dia se trataron
varios asuntos pendientes de Administracion es
pecial que fueron arreglados. Se acordó asi mis
mo q se vigilen incessantemente los Montes de la
Dehesa de Vicia p^a con la ayuda del Guarda se evi
ten los danos q puedan ocasionarse p^a estos vecinos
y forasteros con motivo de las necesidades q entu ge
neral afligen p^a ello lemanalmente alternaron
dos Regidores. Fueron despachados los negocios pen
dientes asi como las circulares comprendidas en los
Boletines oficiales y no habiendo mas de que
tratar se levantó la sesion q firmaron y sellaron
Dhos 11 de Mayo el Sr. Pontifex

Antonio Maldonado y Antonio Bermudez
Manuel Guzman

Jenaro del Regⁿ Juan Maldonado y
Ant^o Leon^e Juan Hernandez

Sesion del
22 de febrero
1770

Agustin Vazquez
Reunidos los S^{es} de Ayuntamiento en sesion
ordinaria de este dia en sus Casas Capitulares bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D. Ant^o Maldonado p^a
Dhos señores se trató quando abrió la sesion y lo pri
mero q se dispuso fue el despacho de una solici
tud presentada p^a D. Don Alonso Verris de
Uxerena y contribuyente en Navarra por los



así mismo determinaron que siendo ya próximo
 el tiempo de empezar los trabajos preparatorios
 p^a la formación del amillaramiento de la Vique
 La territorial, se le diese el correspondiente ab:
 to a los peritos nombrados p^{sta} fin, así como
 p^a poder obrar con mas exactitud se anuncia
 se al becudano p^a medio de edictos presentasen
 en la Sala de Ayunt^o en el termino de ocho dias
 las relaciones firmadas de sus bienes y de la
 ber la insercion del mismo edicto en los vote
 tines y p^a conocimiento de los hacendados
 forasteros, debiendo hacerseles presentegue
 de no cumplir con el se abies indicado trascun
 do q^d sea el tiempo prefijado no se oia recla
 macion alguna y les parare el perjuicio a q^d
 haya lugar. A lo acuerdan firmados y señalan

sus mds de q^d certifico
 Antonio Maldonado
 Manuel Pineda
 Juan Maldonado
 Agustín Vaca
 Antonio Bermudez
 Senaldet de Sant^o Mc Leon
 Senal de Jose Hernandez

Señores del Ayuntamiento
día 8 de Mayo
Reunidos los S.^{os} que componen el Ayuntamiento
en sus casas capitulares bajo la presidencia
del Sr. D. Antonio Maldonado su Alcalde
por el Sr. D. D. Maldonado abrió la sesión y por mi
el Sr. D. D. Maldonado a la corporación de veras
y no insertar en los volúmenes oficiales
acordando sus más su pronto despacho y
no habiendo otra cosa de que tratar se mandó
p. el Sr. Presidente terminar la sesión de que
el Sr. D. Maldonado certifique =

Antonio Maldonado
Antonio Bermúdez
Juan Maldonado
Juan de F. del Reg.
José Manuel
Agustín Vaquería

Señores del Ayuntamiento
día 9 de Mayo
Reunidos los S.^{os} que componen el Ayuntamiento
en sesión de este día en sus casas capitulares
bajo la presidencia del Sr. D. Antonio Maldonado
su Alcalde y no habiendo de que

tratar se concluya sin efecto esta Sesion
q firmen y señalen su mud de q se
hizo certifico =

Antonio Maldonado ^{Antonio Bermudez}
Suon Maldonado

Señal del regⁿ
Ant^o Maldonado

Señal del regⁿ
Jose Hernandez

Agustin Varela

Señal del regⁿ
Dia 22 de Mayo
Reunidos los 16. del Ayuntamiento en
sus Casas capitulares bajo la presidencia de
Don Antonio Maldonado su Alcalde por lo se
dispuso q en razon a temese q practicada en
el dia de hoy la declaracion de Sold y Suplen
tes suspendan por hoy cualquiera otro asun
to que se tenga que discutir pudiendo benefi
carse en la primera Sesion ordinaria. Esto ma
nifesto su mud de firma con los Señores Seno
res y señalen de que yo el Sr certifico

Antonio Maldonado ^{Antonio Bermudez}
Suon Maldonado

Señal del regⁿ
Ant^o Maldonado

Señal del regⁿ
Jose Hernandez

Agustin Varela

Señor del 7 En este día no hubo sesión p^o hallarse la
29 de Mar 2o Si la totalidad del Ayuntamiento ocupado

varios en comisiones del Servicio y otras en sus
labores lo q^o se acuerda firmando el Sr^o
presidente de q^oyo el Sr^o certifico =

Antonio Maldonado Antonio Bermudez
Agustin Vazquez
Señal de tall reg^o Ant^o Maldonado

Señal de tall reg^o Jose Masdand
Agustin Vazquez

Señor de
dia 5 de Feb^o Reunidos los S^o de que se compone el Ayun-
tamiento en sus Casas Capitulares bajo la pre-
sidencia de D^o Ant^o Maldonado se hizo pre-
sente p^o el Procurador Sindico que se le han
an presentado varios vecinos manifestando
lo q^o seria muy conveniente q^o el Ayuntamiento
acordase q^o el Quinto de la Barumbas seti-
nase para pastar el Ganado de labor del Pue-
blo con exclusion de los demas Quintos ta-
rados p^o yerbas toda vez que no siendo
asi no podria mantenerse ya por la
oposicion de los ganaderos en Gral y ya
tambien porque se causaria al ya dho
Ganado de labor mayores perjuicios y



ettaorios. La corporacion se lea cargo de
 la peticion y conociendo sea ventajosa al co
 mun de Vecinos y no perjudicial a los demas
 quintos ni tampoco a los ganaderos que apro
 bechen las Herbas q^e libran sobre el esta
 cargo p^o estar destinada p^o Dehera Boyan Alca
 erdan señalada como señalada para tal ob
 geto el mencionado quinto de la Lavaca
 cuya determinacion se llebara a efecto des
 de esta fecha en adelante.

Despues fueron despachados varios
 expedientes comunicaciones oficiales y cir
 culares insertas en los Boletines oficiales
 recibidos desde la ultima Union como en
 al efecto esta p^o examinada q^e firmaron y
 señalan sus meros de que certifico —

Por Antonio Maldonado o Antonio Bernades

Señal de tal veg^a Ant^o Maldonado

Juan Maldonado

Señal de tal veg^a
 Juan Maldonado

Agustín Varela

Juan de la Cruz y Julia Villalobos Dominguez doce

En Abril de mil ochocientos sesenta y tres se
miraron en las Casas Capitulares los 11 que
componen el Municipio de la misma Pre-
sidos por el Sr. Alcalde D. Antonio Maldonado
doy habiendo la Sesion se dio lectura del
anterior por el presente Sr. y quedo a pas-
sada. Por el mismo funcionario se dio
cuenta de los Boletines Oficiales Comunica-
ciones y Expedientes Separados pendientes
de despacho y lo fueron en esta Sesion los
que pertenecen al Ayuntamiento. El mis-
mo acuerdo se hizo en el Encanto de Mon-
tes de la Dehesa de San Juan de los Propios por
conducto del Sr. Presidente las mas tenidas
prebeniciones para la custodia del Arbo-
lado no obstante tenerse las cosas con antea-
ridad y que asi mismo se expresen no con-
sentir la entrada de Ganados mas que los
de labor de este Pueblo en el Quinto de la
Lanaruela que se halla acotado con tal ob-
geto. y que con igual exmension se expre-
se el dano que puedan ocasionar toda clase
de Ganado en los sembrados denunciados

alos que contrabengant sin ninguná consi-
deracion. y por lo qual se dio por terminada
la sesion que firman sus merced y tenal can
de que yo el Sr. certifico =

Antonio Maldonado Antonio Bermudez
Juan Maldonado

Señal de del Reg. Ant. M. Leon

Señal de del Reg. J. M. Leon

J. M. Leon

Agustin Varela

Señal de del Reg. J. M. Leon

Reunidos los 11 que componen el Ayuntamiento
municipio en sus casas capitulares y bajo la
presidencia del Sr. Antonio Maldonado su
Alcalde p. No. se declaro abierta la sesion
y por mi el Sr. Jefe cuenta a la munici-
cipalidad de varias ordenes insertas en los
Boletines oficiales y comunicaciones ofi-
ciales que se hallaban pendientes las
cuales enterados sus mercedes acordaron
supraonto y mas brebe despacho q. fue
en este mismo dia y no habiendo otra
cosa de que tratar mando el Sr. Pre-
sidente cerrar la sesion que firman

y Señalan los S. del Ayuntamiento de que certifica
 Antonio Maldonado Antonio Bermudez
 Manuel Bermudez Juan Maldonado
 Señal del reg.^o Ant.^o M.^o Leiva Señal del reg.^o
 Juan Hernandez
 Agustin Varela

Sesión del
 día 16 de
 Abril

Reunidos los S. del Ayuntamiento en su sala
 capitulares bajo la presidencia del Sr. D. Antonio
 Maldonado p.^o Sr. Juan Maldonado abrió la sesión y
 por mi el Sr. D. dio cuenta a la corporación de
 varias ordenes insertas en los Boletines oficiales
 y comunicaciones de diferentes autoridades
 que se hallaban pendientes de despacho y
 enterados y unánimemente dispusieron suprimir
 en despacho lo que tubo efecto en otro día unas
 y otras el verificante seguidamente por lo que
 no haciendo otra cosa digna de tratar se levantó la
 sesión firmándose y señalando así mismo certifica:

Antonio Maldonado Antonio Bermudez
 Manuel Bermudez
 Señal del reg.^o Ant.^o M.^o Leiva Juan Maldonado
 Agustin Varela Señal del reg.^o Juan Hernandez



Sesion del 2^o de Mayo (Reunidos los S^{os}. constituyen el Ayuntamiento de San Mateo de Guzman en sus Casas Capitulares p^o celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. D. Maltonado su Alcalde p^o otro N^o. se declaro abierta la sesion y p^o mi el Sr. D. D. se dio cuenta a la Municipalidad de vari- as ordenes y comunicaciones p^o q^o se hallaban pendientes y enterados sus autos acordaron de mas brevedad despachar no habiendo otra cosa de q^o tratar se mando terminar la sesion y firmaron y senalaban sus autos de q^o certifico

Antonio Maldonado Antonio Bernades
 Manuel Bernades
 Teniente del Reg^o Ant^o M^o Leon Juan Maldonado
 Agustin Varela

Sesion del 2^o de Mayo (Reunidos los S^{os}. del Ayuntamiento en sus Casas Capitulares p^o celebrar la sesion de este dia no hubo de q^o tratar p^o lo q^o se dio p^o terminada sin efecto la reunion de q^o firmaron y senalaban sus autos de q^o certifico

Antonio Maldonado Antonio Bernades
 Manuel Bernades
 Teniente del Reg^o Ant^o M^o Leon Juan Maldonado
 Agustin Varela

Dia 17 de Mayo Reunidos los S. del Ayuntamiento en sus casas capitales
la sesión la presidencia del Sr. D. Juan de Alcazar
se celebró el sesión ordinaria de este
Día declarada abierta la sesión por mi el Sr. se le
yeron varias ordenes y comunicaciones entre las
los boletines de que se hallaban pendientes asi mis
mo se acordó del estado en que se hallaba la co
brama de contribuciones. La cual estando en tra
sade sobre manera sus unidos por unanimidad
acordaron: que se cumpliera con el servicio
de mandado por el Sr. Gobernador tomar brebe
posible y q. a los contribuyentes en contri
buciones se les expedian las papeletas del pri
mer apremio por q. en el termino del tercero
de q. de no beneficiarlo se pasara a algun
do apremio de ejecución. Asi lo acuerdan fir
mado tenian sus unidos de q. certifico =

Antonio Matronado Antonio Bermudez
Manuel Toranzo

Juan Maldonado
Jenaldet de Alcazar Sr. Leon

Jenaldet del
Ayuntamiento de Leon Sr. Juan

Se acordó el 17 de Mayo Reunidos los S. del Ayuntamiento en sus casas

Capitulares con el fin de celebrar la sesion ordinaria
de este dia no hubo de que tratar mas q' disponerse
despacharon veinte asuntos q' estaban pendientes
lo q' se verifico en el acto p' cuyo tenor se dio
por terminada la sesion q' firmaron y tenian

su madre de q' certifico
Antonio Maldonado
Manuel Pineda
Juan Maldonado

Senal del reg' Ant. M. Leon
Senal del reg' Juan M. Maldonado
Agustin Barclay
Juan M. Maldonado

Sesion del dia 24 de Mayo
Yo Senal de la Villa de Guayaquil y Mayo veinte y cinco
de mil ochocientos sesenta y tres
Municipios
Los S. de su Ayuntamiento asociados con un
numero de dobles contribuyentes en sus casas
Capitulares previa citacion hecha p' papele
ta para el efecto para celebrar sesion extra
ordinaria presidida p' el Sr. D. Antonio Maldonado
Donado su Alcalde p' dicho tenor se declaro
abierto la sesion y por mi el tenor se dio con
cimiento a sus madres del contenido de la circu
lar del Sr. Gobernador de esta Provincia fha
Dier y siete del mes actual, inserta en el
Boletin of. del lunes Dier y ocho del mismo

de la cual se imbuirá a los ayuntamientos tomen
parte en acciones del Ferrocarril de Mérida
a Sevilla y ha de cubrirse por los pueblos de este
partido, con el todo o parte del capital del
ochenta por ciento y ciento cada localidad
de sus bienes enajenados. Lo que se hizo
por los S. S. de la Reunión y enterados con
determinación de su contenido por unanimi-
dad acordaron que sin perjuicio de que
en otro día se pueda imbuir el todo del
capital con que pueda contar esta Villa
del producto de sus bienes enajenados
hoy desde luego destinan en acciones de esta
Vía Ferrea la suma de trescientos sesenta
y mil y quinientos ochenta
acciones, los cuales serán estos a beneficio
del remanente y de las mayores venta-
jas. Asimismo acordaron sin más ~~xxxx~~
~~xxx~~ nombrar una Comisión compuesta
de D. N. Presidente del ayuntamiento, el Reg.
D. Indio Juan Manuel Maldonado, D. D.
Diego Godoy Ferrniente Vera de esta Villa,
D. Vicente Burgos maestros de Instruc-
ción primaria y D. Ignacio Pablos que
concurran a esta Reunión con el



fin de imbitar a los particulares de esta
 villa p^a q^e tomen parte en bucones del ferno
 con el indicado. y que de este acto se coloque
 certificacion literal p^a duplicado y conaten
 to se p^a remitase al Sr. Governador de esta
 provincia p^a su superior aprobacion
 y se acuerden firmados y se
 valan de aqui y el Sr. certifico

Entre las copias = p^a susup^a aprobacion = Dale
 Antonio Maldonado Antonio Bermejo
 Manuel Toranzo Juan Maldonado
 Senal del Rey Senal del Rey
 Ant^a M^a Lopez Jose Hernandez

Diego Godoy
 Vicente Riquelme

Ignacio Pallas
 Senal del Rey
 Justo Wicow
 Juan Maldonado
 Antonio Hernandez
 Ysidoro Jimenez

Nota y en fha de ante y ocho se mandaron las dos
 copias del acuerdo q^e precede al Sr. Governador
 de q^e certifico = Varela

Señor del día y En la villa de Huesca hoy Domingo trece
de Mayo y uno de Mayo Muertos los J. del
Ayuntamiento en sus Casas Capitulares p.
celebrar la Sesión Ordinaria de este día, presi-
dida por D. Antonio Malbonado su Alcalde,
por el Señor se manifestó a la Corporaci-
on: que varios vecinos le haviam hecho pre-
sente, que el Quinto de la Barrueta de Vian
de estos propios, destinado p. acuerdo de esta
Municipalidad en Sesión del día cinco de
Abril último, p. que solo partasen en el el
ganado de labor de otros vecinos; en razón
de las escases de yerba con que se encuentran los
campos; y que de no tomar esta determinación
no se podría labrar y tener con perfección
del ganado indicado. El expresado ac-
uerdo se le hizo saber al Guardas de Vian, en-
cargándole a la vez la custodia de esta
do quinto, y que no entrasen otros ganados q.
el de labor del común de esta villa; mas
como no haya sido impetada esta deter-
minación p. los Ganaderos de las villas
hermanas, como p. los de esta, sus merca-
des acordaron pedir al Sr. Gobernador,
la correspondiente autorización para

q' solo aprueben las yevas desde esta fha
hta Miguel Vellido la ganaderia indi-
cade de labor del vecindario, puesto que
las personas q' no obedecan las disposi-
nes tomadas p' esta municipalidad discul-
pandose y el apruechamiento de citada
epoca, libre p' todo el ganado de los vecinos
de las villas comuneras; luego que se
coniga la correspondiente autorizacion
del Sr. Gobernador hacer guardar el refe-
rida punto a todo rigor, exigiendole al
q' infrinja esta disposicion, las penas q'
tenalan las instrucciones vijentes. Asi
mismo dispusieron sus mrd. de dho. veci-
nario se saque certificacion literal y con-
tento of. se remita al Sr. Gobernador de
esta Provincia p' su superior aprobaci-
on si la merecieren y lo firmaren y tena-
lan sus mrd. de q' certifico =

Antonio Ramirez

Antonio Ramirez

Juan Maldonado

Miguel Vellido

Senal del Neg

Senal del Neg

Ant. Maldonado

Juan Maldonado

Agustin Vellido

Juan Maldonado

Nota y Cuytra primero de Buenos telegrafos al Sr. D. Jacinto
fijacion del acuerdo q se hace como se manda de q
fco - Varela

Señor del 7^o Reunidos los S. de constituyen el Ayuntamiento de la
mismo en sus Casas Capitulares de la presencia del
Sr. D. Ant. Maldonado su Alcalde p. No. se mando
abrir la sesion y p. mi el Sr. de leyeros variado en
senos y comunicaciones oficiales que fueron despacha
das seguidamente por la corporacion se mando no leban
tar mano de los trabajos estadisticos de la contribucion
transitoria p. los peatros repartidores toda su conclu
sion quienes se les han habido esta disposicion para
bitas responsabilidades y el q el dia de mañana sea
esta corporacion apremiada p. no haber cumpli
do o no cumplir con este servicio en el periodo seña
lado p. la superioridad y no habiendo otra cosa de
q tratar se termino la sesion firmando y sealan
do sus mud. de q yo el Sr. certifico -

Antonio Maldonado Francisco Bermudez

Manuel Hernandez

Señal del Sr. D. Ant. Maldonado

Señal del Sr. D. Manuel Hernandez

Agustin Varela

Señor del 7^o Reunidos los S. de Ayuntamiento en sesion



de este día en sus Casas Capitulares presidido por D. Ant.
 Maldonado su Alcalde p. l.º mandando abrir la lesi-
 on y por mi el Sr. se dio cuenta a la Corporacion de
 varios ordenes del Sr. Gobernador insertas en los Cole-
 timos oficiales y enterados de sus nros acordaron se-
 mas sobre despachos. asimismo de acuerdo p.º la muni-
 cipalidad q.º punto se estaba supriendo un comisio-
 nado de apremio p.º la Hacienda a consecuencia de lo
 descubierto p.º contribuciones en q.º se encuentra esta
 villa, desde luego obliguen a los contribuyentes moro-
 los a que benifiquen sus pagos apremiando los con aca-
 glo a Instruccion. No hubo otra cosa de q.º tratar
 p.º lo q.º se levanto la sesion q.º firmas y señalan las
 nros de q.º yo el Sr. certifico

Antonio Maldonado
 Manuel Alvarez
 Señal del del reg.º Ant.
 Señal de de Jose Hernandez
 Agustin Parilla

Sesion del 2.º de Junio los S.º q.º constituyen el ayunt.º en sesion
 el día de este en sus Casas Capitulares. Vajo la presidencia
 de D. Ant. Maldonado su Alcalde p.º l.º firmas

do abre la sesion y p^o en el Sr. se dio inteligencia a la
 corporacion de varios ordenes y comunicaciones of. q^o
 se hallaban pendientes de su despacho y enterados los
 mds acordaron en mas brebe y pronta despacho y no
 habiendo otra cosa de que tratar se termino la sesion
 q^o firmaron y señalan sus mds de q^o certifiq^o =
 Antonio Maldonado Antonio Bermudez
 Manuel Bermudez

Señal de del Reg^o Ant^o Maldonado
 Señal de del Reg^o Jose Hernandez
 Agustín Varela

Sesion del
 dia 28 de
 Junio

Reunidos los Se. q^o constituyen el ayuntamiento en sus casas
 Capitulares p^o celebrar la sesion de este dia presidida p^o
 D. Ant^o Maldonado Alcalde y p^o el secretario se le
 yeron varios volelines oficiales y no habiendo co
 sa de particular p^o su despacho se termino la sesion
 q^o firmaron y señalan sus mds de q^o certifiq^o =
 Antonio Maldonado Antonio Bermudez
 Manuel Bermudez

Señal de del Reg^o Ant^o Maldonado
 Señal de del Reg^o Jose Hernandez
 Agustín Varela

Sesion del
 5 de Julio

Hoy Domingo cinco de Julio se reunieron los señores
 del ayuntamiento en sus casas Capitulares vago la presi
 dencia de D. Ant^o Maldonado con el fin de celebrar la
 sesion de este dia y no habiendo cosa alguna que
 tratar mas q^o los documentos estadisticos de la contri

breve territorial p^o este año economicos acordaron
q^e tan luego como terminare el tiempo señalado
de q^e se hallen en el grabio se remiten a la
Superior a aprobacion p^o evitar reclamaciones y
pajinios. A lo acordaron firmaron y señala
ron sus nombres los certíficos =

Antonio Maldonado Antonio Bermudez
Samuel Bruna

Señal del Reg^o

Ant^o M^o Louffe

Señal del Reg^o Don Hernando

Agustín Vazquez

Señal del Reg^o
de Julio

En la villa de Toluca a doce de Julio de mil
ochocientos sesenta y tres los S. S. D. Antonio Mal
donado Alcalde Const. de esta villa, Regidores y Pa
scaador Sindico q^e componen el Ayuntamiento fons
titucional de la misma, reunidos en sesion ~~extra~~
ordinaria de Oficio en su sala capitular a fin de dis
cutir sobre el proyecto concebido p^o otros S. S. y vecinos
de esta villa, para sustentar el ochenta p^o ciento de
los bienes de propios a la adquisicion de acciones
de la Compañia del Pinar Carril de Merida a Se
villa, con arreglo a la facultad concedida en el arti
culo Duro y nueve de la Ley de premios de Mayo de
mil ochocientos cincuenta y cinco, y de acuerdo en vir
tudes de Areal de Once de mil ochocientos cincuenta

y muestre, han combenido todos en la conveniencia y utilidad de dho Proyecto; y a fin de que pueda realizarse acordaron la Instruccion del Expediente que se abre en el art. 4º de dho Real Cédula en citada, y al cual se dara principio con una certificacion de esta acta que firmen los 11 concurrentes de que yo el Secretario certifico

Antonio Matos y Aguirre Antonio Bermejo

Marcos Bermejo

Señal de Cruz de San Lorenzo Señal de Cruz de San Juan

Agustin Baraloff

Señal de Cruz
dia 19 de Julio

Reunidos los 11 del Ayuntamiento en sus casas capitulares se celebró la sesión de este día no hubo de que tratar por lo que no tubo efecto firmándose dho 11 de que certifico

Antonio Matos y Aguirre Antonio Bermejo

Marcos Bermejo

Señal de Cruz de San Lorenzo Señal de Cruz de San Juan

Agustin Baraloff

Señal de Cruz
dia 26 de Julio

Reunidos los 11 que constituyen el Ayuntamiento



aumento en sus casas capitulares bajo la presidencia
 de D. Ant. Maldonado su Alcalde p. tho. se mandó
 abrir la sesión y p. mi el Sr. se dirá a la municipa-
 lidad conocimiento de varias ordenes y comuni-
 ciones q. que estaban pendientes de su despacho
 y sus muds acordaron p. unanimidad su
 despacho que tubo efecto en el mismo dia
 y no habiendo otra cosa de q. tratar se termi-
 no la sesión q. firmo sus muds de q. certifico

Antonio Maldonado Antonio Rosendo

Manuel Peraza

Señal de D. Ant. Maldonado

Señal de D. Ant. Maldonado

Agente Manuel Peraza

Señal de D. Ant. Maldonado

Suon del dia y Santa Villa de Trujillo y agosto dos de mil ochocientos
 veinte y tres sumidos los S. de el ayun-
 tamiento en sus casas capitulares bajo la
 presidencia de D. Antonio Maldonado su Al-
 calde por dho. se hizo presente a la Corpora-
 cion que siendo indispensable nombrar

persona consiguiente responsabilidad para
que desde luego en este primer trimestre del
presente año económico y demás subsiguientes
se encargue de la cobranza de todas las
contribuciones impositivas de haber echo se
renunció de este cargo el Regidor de esta Mu-
nicipalidad Manuel Bermudez, que de
sempenaba este cargo. Lo que oido p. la
Municipalidad y contenido de la mani-
festacion del Sr. Presidente es de necesidad
probeer esta falta sus mds por una
vinienda acordaron nombrar desde lue-
go como nombraron para cobrador de to-
das contribuciones de esta villa a Doctro
nro Matdonado Alcalde presidente del
Ayuntamiento puesto que a ningun otro
persona pueden nombrar y mas garan-
tice a la corporacion y como de presente
que estaba su mds acepto el cargo de
cobrador que acaba el Ayuntamiento de
hacer obligandole con todos sus bienes
a responder de lo concerniente a su en-
cargo y lo firmaron y señalaron otros

Se dequyo el Sr. Cortijo =

Antonio Maldonado Antonio Bermudez

Muñiz Bermudez

Senal de Ant. Maldonado Senal de Jose Hernandez

Agustin Varela

Señon del 9 y Reunido los 11 del Ayuntamiento en sus casas capitula
de 8 de Agosto - no se ha celebrado de este dia no hubo de quitarse p^o lo
que se no tubo efecto firmando otro 11 de agosto
ficio =

Antonio Maldonado Antonio Bermudez

Muñiz Bermudez

Senal de Ant. Maldonado Senal de Jose Hernandez

Agustin Varela

Señon del 16 y Reunido los 11 de Ayuntamiento en sus casas capitula
de 8 de Agosto - no se ha celebrado de este dia bajo la
presidencia del Sr. Alcalde Ant. Maldonado p^o otro
Sr. Reducto abierto y p^o mi el Sr. Cortijo se leyeron
varias ordenes insculadas en los boletines oficiales
y se haiva que despachar y enterar su suma
se mas pronto cumplimiento y no haviendo
otra cosa de que tratar se levanto la sesion

Amador Tenalar Hermano de Juan Cortez
Antonio Bermudez
Manuel Prieto Juan Maldonado

Señal del Rey Ant.º de León Señal del Sr.º Hernand.

Agustin Varela

Señal del
R.º D.º de S.º

Reunidos los de.º que componen el Ayuntamiento en
sus varias capitulaciones bajo la presidencia del Sr.º
D.º Juan Maldonado su Alcalde por D.º los señores
señores que en razón de ellas supliendo este Ayunta-
miento una comisión por la Hacienda para que
se haga el completo pago de los derechos que
se encuentran en esta villa p.º contribuciones del
segundo trimestre de este año y como quise
que se haya ^{requisita} el cobrador de contribu-
ciones que venia siendo en dho trimestre Ma-
nuel Bermudez en cuyo poder se encuentran los
intereses por cuya razón no se puede hacer entre-
ga de los intereses recaudados en el presente sin
que antes se verifique p.º lo correspondiente a
dho segundo trimestre; soy de parecer: que pa-
ra laudem de este grabamen que pesa sobre la
municipalidad, que por la misma por igual
las partes se satisfaga a la hacienda por los



tocante a la falta que resulta para el completo
 cuando bien, se halle esta en poder del cobrador
 o bien en papeles contrayentes: y enterados
 sus vnos de la manifestacion del Sr. Presiden
 te p.^a unanimidad acordaron que desde lue
 go se proceda a formar la correspondiente li
 quidacion por el cobrador Manuel Bermudez
 y visto su resultado se satisfaga a la Maeri
 enda brentea con los intereses q^e tenga recauda
 do el Bermudez de aquel trimestre de su epo
 ca o ya con lo recaudado p.^a el cobrador actua
 al del presente trimestre p.^a bitar mayores
 responsabilidades, y despues que se le haga
 cargo a los vnos. morosos de sus casendor con
 arreglo a Instruccion o al cobrador Manl.
 Bermudez de las faltas que tubiere. Asi lo
 acuerdan firman y sealan los !! de q^e Certif.

Antonio Maldonado

Antonio Bermudez

Manuel Bermudez

Juan Maldonado

Señal de F. de Ant. Maldonado

Señal de F. de Jose Hernandez

Agustin Varela

Quinto del día
30 de Ag^{to}

Reunidos los H. del Ayuntamiento en sus casas capi-
tulares bajo la presidencia de D. Antonio Maldona-
do Alcalde p^o D^o mandó abrir la sesión
y p^onió el H. no se dio cuenta ala municipalidad
de varias ordenes y comunicaciones oficiales q^{ue}
estaban pendientes y enterados acordaron sus mu-
dices de mas pronto despachos lo que tubo efecto
en el mismo acto y no habiendo otra cosa de q^{ue}
tratar se levantó la sesión q^{ue} firmaron y seña-
laron los H. de que yo el H. no certifico

Antonio Maldonado, Antonio Bermudez
Mansuel Bermudez, Juan Maldonado
Senal del Reg. Ant. Maldonado
Senal del Reg. Fr. Fernando
Agustin Varela

Sexto del día
6 de Febr

Reunido los H. del Ayuntamiento bajo la presiden-
cia de D. Ant. Maldonado Alcalde en sus casas capita-
lares y no habiendo de que tratar se terminó la
sesión q^{ue} firmaron y señalaron sus mud. de que yo certifico
Antonio Maldonado, Antonio Bermudez

Mansuel Bermudez, Juan Maldonado
Senal del Reg. Ant. Maldonado, Senal del Reg. Fr. Fernando
Agustin Varela

Señor del Sr. y Alcaide los S. del Ayuntamiento en su casa capi-
tular de 13 de Nov. / tutare bajo la presidencia del Sr. Alcaide de San Antonio
Matsonado p. Dho. Señor se hizo presente a la corpo-
racion que Fermín Gutierrez de esta vecindad se
prometia el componer las paredes del coro todos los
años para el dia de San Antonio y al del Santisi-
mo Cristo con la condicion ademas de ponerle su
correspondiente puerta para estos dos dias de fun-
cion si necesario fueren, y que en recompensa de
este beneficio que promete se le haria de ceder
el referido local del coro para que las siembras de
forraje sin que otra persona alguna se lo impida
ni moleste. lo que Vdo. p. sus mads acordaron
por unanimidad. - Que desde luego se le ceda el
local del coro para q. lo labre y siembre de forra-
je todos los años a Fermín Gutierrez siempre
que todos los años en los dos mencionados dias
tenga compuestas sus paredes y ponga la
puerta, aunque despues se las lleve y disponga
de ellas como suya; en la inteligencia que se no
cumplir con lo referido se han de practicar los
repagos enunciados a costa del Gutierrez, el q.
estando presente por disposicion de sus mads
en prueba de quedar conforme con esta acues

firmado por compromiso con dho. Sr. haciendo una
senal de cruz y algunas tabe de q. yo el Sr. fer
tifico

Antonio Maldonado Antonio Bermudez
Munuel Hernandez Juan Maldonado
Senal de d. d. d. M. Leon
Agustin Varela

sesion del 20 de
Año - - -

Reunidos los Sr. d. d. d. en sus casas capitulares p. celebrar
sesion ordinaria de este dia bajo la presidencia del Sr. Antonio
Maldonado Alcalde p. dho. Sr. Fernando abrio la sesion
y p. mi el Sr. se hizo ala corporacion varias ordenes
escritas en los roles de of. y comunicaciones de varias
autoridades q. se hallaban pendientes y enterados con
daron sus mrd. su despacho, que fue en acto segui
do y no habiendo de q. tratar se dio p. terminado el
se acto q. firmaron y senal con los Sr. de q. certifico =

Antonio Maldonado Antonio Bermudez
Munuel Hernandez Juan Maldonado
Senal de d. d. d. M. Leon
Agustin Varela

sesion del dia
de este

En esta sesion dho. dia reunidos los Sr. que componen la
Municipalidad de la misma en sus casas capitulares p.
sido p. dho. Sr. Maldonado Alcalde y declarada
abierta la sesion p. mi el Sr. se dio cuenta ala
Municipalidad de varias ordenes y comunicacio
nes oficiales que fueron despachadas y no ha



cuando de que tratar se cerra la sesion y firman sus nombres
 y senalan de que certifico = Antonio Bermudez
 Antonio Maldonado, Juan Maldonado
 Manuel Priande
 Genal de Fabrit M. Leonetti
 Genal de Fabrit
 Jose Hernandez
 Augustin Barcala

Sesion del 14 de setiembre
 Reunidos los S. del Ayuntamiento en sus casas capitulares
 bajo la presidencia del Sr. Antonio Maldonado Alcalde p. a. le
 hizo saber la sesion de este dia p. a. Sr. Hernandez abrir la sesion
 y le dio p. a. el libro cuenta de la Municipalidad de Vari
 as comunicaciones oficiales que fueron despachadas y no
 habiéndose otra cosa de que tratar se termino este acta y
 firman y senalan sus nombres de que certifico =
 Antonio Maldonado, Antonio Bermudez
 Manuel Priande, Juan Maldonado
 Genal de Fabrit M. Leonetti
 Genal de Fabrit
 Jose Hernandez
 Augustin Barcala

Sesion del 11 de octubre
 En la mañana se reunieron los S. del Ayuntamiento en
 sus casas capitulares bajo la presidencia del Sr. Antonio
 Maldonado p. a. Sr. Hernandez abrir la sesion y p.
 no haber de que tratar solo tubo efecto en acta
 separado el segundo numeral de las verbales de

estas papeles q' m'ultan sobrantes p' su aprobacion
en la proxima invernada el qual fue sin efecto p'
cuya razon termino la sesion q' jamas se mudó
senalan de que certifico =

Antonio Maldonado Antonio Bermudez
Manuel Espinosa Juan Maldonado
Sencal de debut M. de la Sencal de debut del
Agustin Vasquez Don Hernandez

Señor del B. de la Villa de Trujillo Muni. de los 11 del ayuntamiento
misinto en sesion de este dia en sus Casas Capitulares
bajo la presidencia del Sr. D. Ant. Maldonado Lucil
cabe p' dho. tenor se declaro abierta y p' mi el dia se
dio cuenta a la corporacion de la circular del Sr. D. Jo
Bernador Cibil de esta Prob. N. 162 misinto en el
Boletin of. de esta Prob. del Viernes dos del Cora en
temas y enterado sus mads con deternimiento de
su relato acordaron que para llevar a efecto
cuanto p' dha circular se ordena desde luego
se nombra p' que compongan la junta Pa
rogial q' se manda instalar como Decano
Mayores Contribuyentes a D. Ignacio Pablo
y Man. Maldonado Lucenas asociados con
Sr. Presidente de este ayuntamiento y Caballe
ro Jefe de la Curia de la Parroquia de esta
Villa compondran el todo de mencionada
comision o junta; lo que se sigue que

queden enterados de la referida circular) libranse el efecto
lo cuanto en ella se menciona. Asimismo acordaron
sus mercedes que si en dilacion alguna se procede a la in-
stalacion de la Punta en expediente separado y que
con atento of. se de cuenta al Sr. Gobernador de ho-
benlo verificado, asi como de los resultados que diere
la suscripcion voluntaria a los donativos destinados
a los desgraciados de Manila cada ocho dias. Asi
lo acordaron firmaron y sellaron sus mercedes
que yo el Sr. Certifico =

Antonio Maldonado, Antonio Bermudez
Manuel Bermudez, Juan Maldonado
Senal de F. del Sr. D. Leoncio, Senal de F. del Sr. Hernandez
Agustin Varela

Señor del Sr. Reunidos los Señores de Ayuntamiento de la ciudad de
Bideoban (Ant. Maldonado Sr. Alcalde en sus casas capitulares
no hubo de q. tratar p. lo q. se termino esta sesi-
on sin efecto q. firmaron y sellaron sus mercedes
de q. certifico =

Antonio Maldonado
Manuel Bermudez, Juan Maldonado
Senal de F. del Sr. D. Leoncio, Senal de F. del Sr. Hernandez
Agustin Varela

sesion del 1.º y Reunidos los 11. del Ayuntamiento en sus casa Capitular
de 17 de Noviembre se celebró la sesion de este dia presidido por D. Antonio
Maldonado p.º dho. tenor se declara abierta la sesion y
p.º mi el Sr.º se pleyeron varias ordenes y comunica
ciones oficiales q.º fueron despachadas y no habien
do otro asunto de q.º tratar se levantó la sesion q.º
firmaron sus señores de q.º certifico —

Antonio Maldonado

Mamul Amador

Señal del del Reg.º

Ant.º de Guzman

Juan Maldonado

Agustin Vazquez

sesion Extraor.
dinaria del 8 de
Noviembre

Reunidos los 11. del Ayuntamiento en sesion Extraordinaria
de media en sus casa Capitular con el fin de celebrar
esta reunion para que fueran citados p.º ante dho. cargo la pre
sidencia de D.º Antonio Maldonado su c.º de p.º d.º
cho.º se declara abierta la sesion y p.º mi el Sr.º se dio cu
nta a la Corporacion de la solicitud presentada p.º D.º Ju
an Rod.º p.º la curia del corriente mes y entrados sus
señores acordaron que desde luego se lea dimita al
D.º Juan Rodriguez la desavocacion de esta villa
que solicita, deviendo contar para ello desde el mis
mo dia de este acuerdo, desde cuya fecha no se le
tendra al Rodriguez como tal vecino. Que en lo
comunitario de este Pueblo solo sea compa
donado con las fincas Raices de su propiedad
que se hallen en cabada en este termino Jurisdic
cional y destituyendose por consiguiente de toda
participacion Beneficencia que a qualquier otro
vecino pueda correspondale en esta villa. Asi



mismo acordaron un nudo que se una la solici
 a este libro de acuerdos
 tin original presentada p.^a Juan Rodriguez
 y que de ella y de este acuerdo se le franquela
 correspondiente Certif. p.^a el presente mis para
 los efectos q.^e conducen al peticionario D.^o Ju
 an Rodriguez, cuyo individuo durante las ca
 sas permanencia en esta poblacion desde que
 fue admitido de vecino ha observado buena
 conducta tanto en sentido moral como en lo
 potetico Asi lo acuerdan firmam y tiene
 lan sus nudo de que certifico. =
 Antonio Maldonado

Antonio Maldonado

Manuel Barro

Senal de del reg.^o Ant.
 Ma. Leon

Juan Maldonado

Senal de de Jose Hernandez

Agustin Varela

Seuon Sel
 15 Dec 1808

Reunidos los S.^{os} del Ayuntamiento en sus Casas
 capitulares bajo la presidencia del Sr. Juan Maldonado
 se celebró su obediencia p.^a celebrar la sesion ordinaria
 Se acordó no hubo de que tratar por lo que
 se levantó la sesion sin efecto que firman

y señalan sus mudos de q. certifico =

Antonio Maldonado

Munul Grande

Juan Maldonado

Señal del de Ant. M. Longo

Agustin Barco

Señor del
día del 1.º de
hombre

Reunidos los S.ºs que constituyen el Ayuntamiento
en sus Casas Capitulares p. la sesión ordinaria
de este día p. el S.º D. Antonio Maldonado, Presiden-
te de la municipalidad sumando a esta sesión
y p. mi el Sr.º Pedro Cueto a sus mudos de va-
rias papeles y comunicaciones oficiales que
se hallaban pendientes de despacho las cua-
les fueron cumplimentada en el acto y no
teniendo de que tratar firmamos esta sesión
y firmamos y señalan otros señores de que
certifico =

Antonio Maldonado

Munul Grande

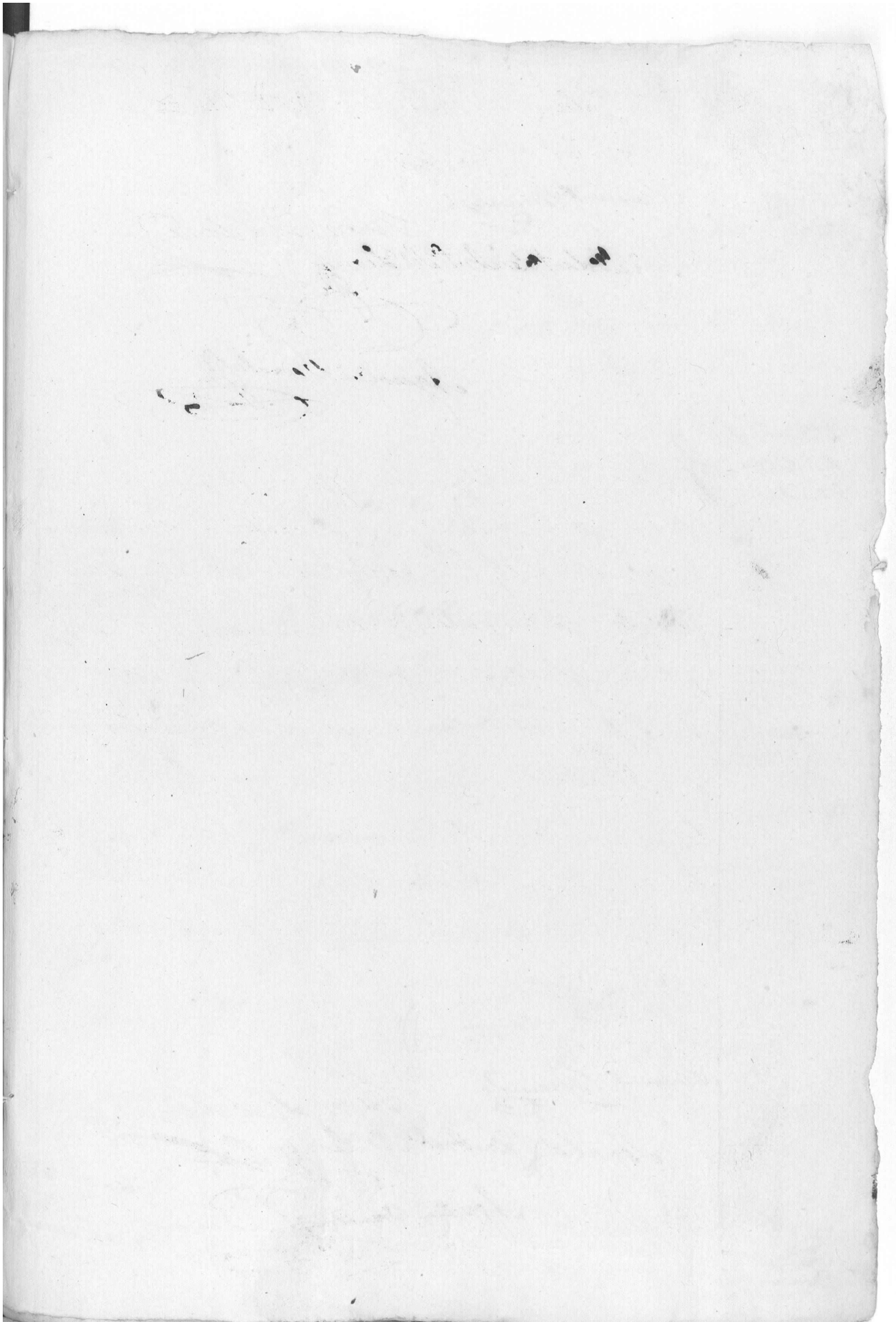
Juan Maldonado

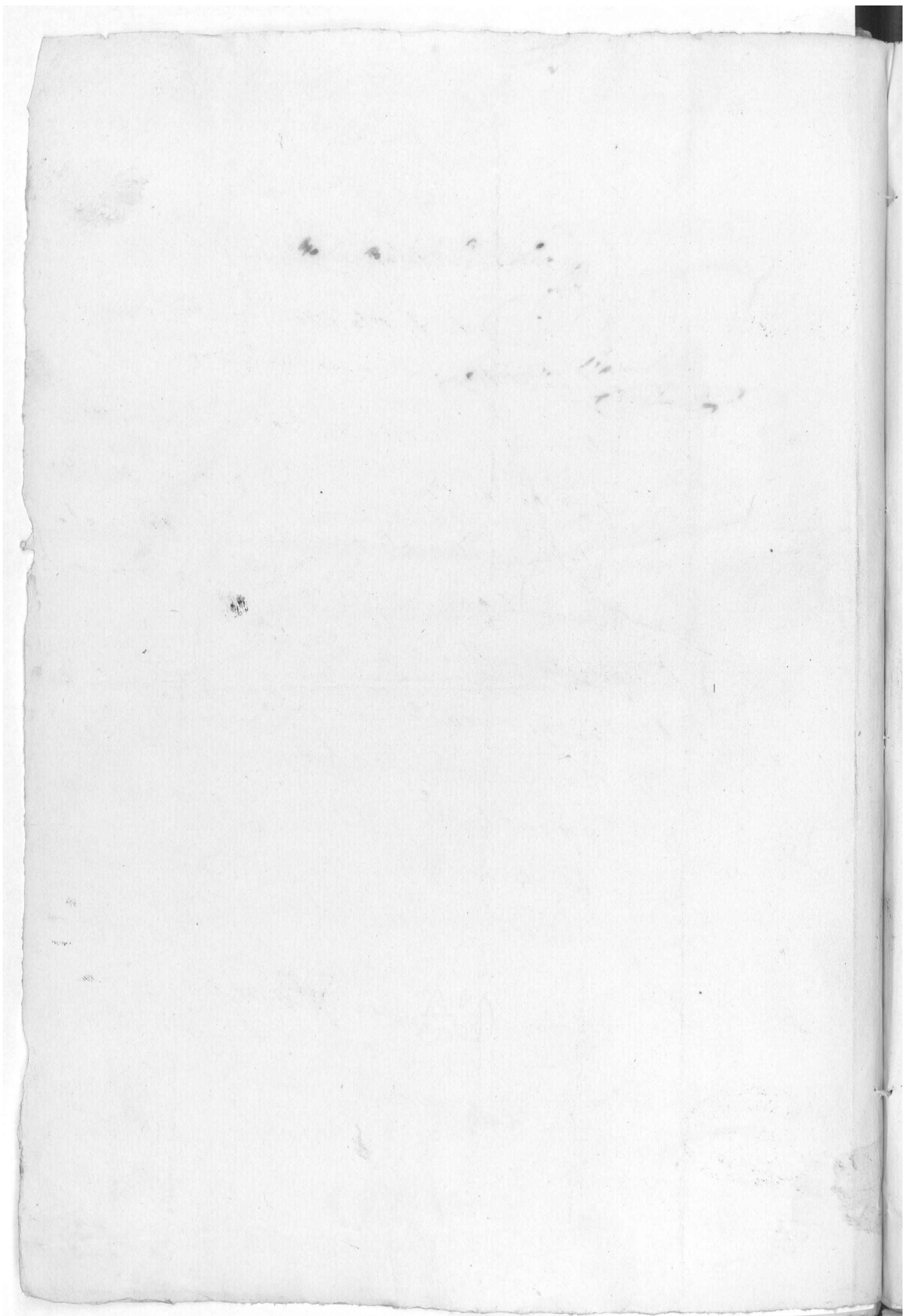
Señal del de Ant. M. Longo

Agustin Barco

Señor del
día del 2.º de

Reunidos los S.ºs. del Ayuntamiento en sus Ca-







S.^r Presidente del Ayuntamiento de Hasiense
D. Juan Rodriguez de esta vecindad como mejor
haya lugar digo: Que siendole preciso y con
beniente amor intereses el trasladar su vecin-
dad a la villa de Reyna y como quisiere que sea
requisito indispensable acreditar mi conducta
tanto moral como politica p^a mi admission
en aquesta villa en su virtud

A. V. Suplica que a continuacion de este escrito de-
crete el admitir mi desvecindacion de esta
villa y que a la vez informe lo que crea con-
beniente acerca de mi comportamiento. ⁴⁶⁹ Para
efectuarlo se me cauce entrega de este diligenciado
cia que expone merced del V. p. de Justicia
que pido. Hasiense y Noche 5 de 1863

Juan Rodriguez



y Noche 6 de 1863
De la precedente solicitud dese cuenta a la con-
poracion municipal p^a que en su vista se
termina la misma lo que crea mas acon-

Estado y de su secretario
El Alcalde

Antonio Matosada

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely a letter or official document.]



Casa Capitular de p.^a celebra la sesión ordinaria
de este día p.^a el Sr. presidente se declara abierta
la sesión y no habiendo de que tratar se despa-
charon algunos asuntos pendientes con lo que
terminó este acto of. framan y se notan sus
autos de que certifico.

Antonio Maldonado

Manuel Bernal

Juan Maldonado

Anal del Sr. D. M. de León

Agustín Varela

Sesión del 6 de Octubre y En la villa de Navarra a seis de Octubre de mil

ochocientos setenta y tres bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D. Antonio Maldonado se reunieron
los S.^{os} del Ayuntamiento de la misma y por
el Sr. se dio cuenta de los asuntos ordinarios
pendientes of. fueron despachados. Seguidamente
of. el mismo Sr. se reprodujo el Sr. cuenta
de la imbitatoria que hiciera en agosto de
este año la comision de la ciudad de Mexico pa
el establecimiento en la misma de un cole-
gio científico bajo la direccion de los Padres
Escolapios en el antiguo convento de la Mer

ad la Real Cédula que como queda probada pas
sucia a los Pueblos de la Circunferencia favorable
resultados a la presente: siendo en efecto
la Reunion mixta de Ayuntamientos y mayores
contribuyentes Representantes de todas las cla
ses de la Sociedad lo acordado en junta y acta
de veinte y siete de Setiembre ultimo cuyos ante
cedentes corren a la vista: asi como tambien las
reflexiones q^{ue} sobre el particular ha echo
el Comisionado al intento D^{on} Fernando Lo
pez de Utrera y mayor contribuyente de la
Villa de Casas de Reyena juntamente con las
circunstancias especiales q^{ue} concurren en
esta poblacion pobre y escasa de medio: Alzada
la Reunion mixta de los mejores sentimientos
y anhelo de un deseo del establecimiento de un
Instituto util y favorable en general
de unanime voto acordaron: que sin per
juicio de mejor determinacion en caso necesario
para tocar en la contribucion Territorial e
Industrial se aplique para otros objetos y
salvas las disposiciones legales el importe
del ochenta por ciento que obra en poder de la
Nacion echa la base de su liquidacion tanto



delo enagenado como si enagenar: y que libien
 ste Pueblo como otros qui tienen supontaneamente
 te graban asus deunos con los recargos sobre contri-
 bucion Territorial e Industrial sena deuto co-
 mo descender a adguianza el odio general por
 que entre las tres villas heamiana no se ha echo
 una equiparacion justa y legal y que sin que
 na sea mas grabada que otra en la imposicion
 Territorial conociendo que esto es lo mas perjudi-
 cada entre las tres. A los acuerdos firmados y
 tenidos los 15. concurrentes mandando se
 libre la competente Certifi^{ca} de este acto que se
 entregara al Sr. Comisionado D. Bernardo Ho-
 mer de q. p. y el Sr. Certifico =

Antonio Maldonado
 Manuel Bermudez
 Juan Maldonado

Señal de del Rey^o Ant^o M^o Leon
 Señal de del Rey^o D. Juan Maldonado
 D. Antonio Maldonado
 D. Manuel Bermudez
 D. Juan Maldonado
 D. Manuel Bermudez
 D. Juan Maldonado
 D. Manuel Bermudez
 D. Juan Maldonado

mal del d[omi]n[ic]o Mem[or]ia
Gudaro Jimenez

Antonio Jimenez

Yonacio Pastor

Señores del Ayuntamiento en sus casas
12 de D[ic]ie
Capituladas p[er] la celebracion de esta sesion pren-
dida p[er] el Sr. Alcalde Antonio Maldonado: ha vi-
sta la sesion se dio p[er] mi el Sr. Intendente
a la municipalidad de varias ordenes y comu-
nicaciones oficiales que se hallaban p[er]dieu-
tes y acordado p[er] la municipalidad se despa-
cho q[ue] se efectuase acto seguido, p[er] no haber de
tratar termino esta sesion q[ue] firmamos y se-
nalamos sus m[er]itos de que certifico =
Antonio Maldonado

Manuel Jimenez

Juan Maldonado

Alcalde de Cabildo M. Linares

Agustin Varela

Señores del Ayuntamiento bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde de Antonio Maldonado
haviendo la sesion no hubo de que tratar p[er] lo q[ue]

se declararon sin efecto formando sus tenores y
tenalando el q no sabe de que yo el Sr. D. Antoni
fco

Antonio Maldonado

Manuel Pombo

Juan Maldonado

Senal del Regⁿ
Ant^o M^o Leon

[Signature]

Agustin Varela

[Signature]

Señores del Ayuntamiento los 11. del Ayuntamiento en sus casas
27 de Dbre) Mundos, los 11. del Ayuntamiento en sus casas
capitulares p^a celebrar la reunion ordinaria de
esta dia, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
tonis Maldonado p^a quien se declaro abierta
y dado cuenta p^a mi Sr. a la municipal
dad de varias ordenes insertas en los boleti
nes oficiales, sin que otra cosa se acuerde de q
tratar sus mds acordaron de mas pronto
despacho p^a lo q se termino esta reunion y firmo
man sus nros de q certifico

Antonio Maldonado

Manuel Pombo

Juan Maldonado

Senal del Regⁿ
Ant^o M^o Leon

Agustin Varela

[Signature]